



Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 05 SEP 2022

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. OPE PASQUET**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al pedido de informes efectuado a solicitud de la Sra. Representante Verónica Mato, según Oficio N° 7591, de 22 de julio de 2022.

En virtud de lo solicitado, se adjunta respuesta elaborada por la División Servicios Jurídicos de esta Secretaría de Estado.

Saluda muy atentamente,

Oficio N° 841

Ref. N° 001-3-4761-2022

VC

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
RECIBIDO	FECHA	HORA
	7/9/22	17:05
FUNCIONARIO:		
CONTRAFIRMA:		

Lic. JOSÉ LUIS SATDJIAN
MINISTRO (I)
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 26 de agosto de 2022

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Ref. N° 12/001/3/4761/2022.-

Atento al pedido de informes parlamentario presentado por la Sra. Representante Nacional Verónica Mato, en relación al mensaje transmitido en el marco de la conmemoración del Día Nacional de Prevención del Suicidio en el acto realizado en el Ministerio de Salud Pública con fecha 15/7, corresponde informar que el Área Programática para la Atención en Salud Mental señala que dicho contenido audiovisual fue realizado en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de Suicidio 2021-2025 elaborada por la Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio (integrada por Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio del Interior) en sus objetivos 3 y 5.

Teniendo en cuenta la complejidad del tema en cuestión, se está trabajando en el marco del capítulo 11 de la Ley de Salud Mental N° 19.529 y específicamente en el sector que tiene que ver con cambio cultural y sensibilización.

Corresponde asimismo aclarar, que el mensaje es **institucional**, esto es, del Ministerio de Salud Pública.

Con lo informado se eleva, sugiriendo brindar la respuesta en los términos del presente informe.